



Factura: 001-001-000015729



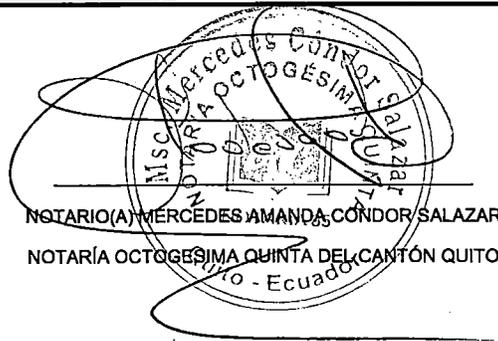
20191701085P00867

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701085P00867					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MAYO DEL 2019, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOPRONEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792123518001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CONOCOTO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					


 NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
 NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 Quito - Ecuador

N° TRAMITE: 38709-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 Exp: 159407

23



07/05/19 15:12

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2019	17	010	85	P	00867
------	----	-----	----	---	-------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA BIOPRONEC CIA. LTDA.**

**(Representado por la señora MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN,
en su calidad de Gerente General)**

CAPITAL: \$ 413.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: \$ 150.000,00
CAPITAL SOCIAL. \$563.000,00

DI: 3 COPIAS

PAL

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISEIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Magíster MERCEDES CÓNDOR SALAZAR, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparece



1 con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y
2 conocimiento a la celebración de la presente escritura, la
3 señora **MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN**, quien manifiesta ser
4 de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, de
5 profesión ingeniera, en calidad de Gerente General de la
6 compañía **BIOPRONEC CIA. LTDA.**, de acuerdo con la copia
7 del nombramiento que se agrega como habilitante, y, en
8 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley
9 Reformatoria a la Ley Notarial, me indica que el domicilio de
10 la compañía que represento está ubicado en esta ciudad de
11 Quito, en la calle Jose Carolo y Rio Coca, Sector Miranda,
12 parroquia Amaguaña, teléfono: 0997114786, correo
13 electrónico: info@pronavit.com, capaz para obligarse y
14 contratar a quien de conocer doy fe, el mismo que me ha
15 presentado su documento de identificación y en virtud de lo
16 que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la
17 Democracia al ser requerido por la Notaria, la
18 compareciente solicita que se agregue copia certificada de
19 su cédula de ciudadanía y autoriza expresamente a la
20 Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado
21 electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por
22 la Dirección General del Registro Civil, Identificación y
23 Cedulación para ser agregados al presente trámite.- Bien
24 instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que
25 procede de su libre y espontánea voluntad, en toda forma
26 de derecho y sin coacción alguna y me solicita eleve a
27 escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación
28 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras

1 públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Aumento
2 de Capital y Reforma de Estatutos, contenida en las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece
4 al otorgamiento de la presente escritura la señora: MIRIAN
5 LEONILA ARAUJO ESPÍN, con cédula de ciudadanía número
6 uno, siete, cero, nueve, nueve, seis, ocho, cero, siete, cinco
7 (170996807-5), ecuatoriana, de estado civil casada, mayor
8 de edad, hábil como en derecho se requiere para otorgar
9 este tipo de actos, en su calidad de Gerente General y
10 representante legal de la compañía **BIOPRONEC CÍA. LTDA.**,
11 cuyo nombre comercial es PRONAVIT, debidamente
12 autorizada por la Junta General Universal Ordinaria de Socios
13 celebrada el veinte y nueve de marzo del año dos mil
14 diecinueve.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura
15 pública celebrada el catorce de noviembre de año dos mil
16 siete, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
17 Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita legalmente en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de enero
19 del año dos mil ocho, se constituyó la compañía **BIOPRONEC**
20 **CIA. LTDA;** b) Con escritura otorgada en fecha treinta de
21 mayo de dos mil dieciocho, ante la Msc. Mercedes Amanda
22 Córdor Salazar, Notaria Octogésimo Quinta de Quito, e
23 inscrita en el Registro Mercantil de Quito en fecha veinte y
24 cinco de junio de dos mil dieciocho, se realizó el aumento de
25 capital de la compañía **BIOPRONEC CIA. LTDA.**, resultando un
26 capital social de CUATROCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 413.000,00), dividido en
28 cuatrocientas trece mil acciones nominales de un dólar cada

1 una; y, c) La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
2 celebrada el veinte y nueve de marzo del año dos mil
3 diecinueve, decidió por unanimidad, aumentar el capital
4 social por la reinversión de utilidades del año 2018, de la
5 empresa **BIOPRONEC CIA. LTDA.**, en CIENTO CINCUENTA MIL
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
7 (USD.150.000,00), fijándose en consecuencia un capital
8 social de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.563.000), reformando a la
10 vez el Estatuto de la Compañía de conformidad a lo
11 constante en la referida acta de Junta General Extraordinaria
12 de Accionistas.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL** : En razón de
13 los antecedentes expuestos y con el objeto de dar
14 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal
15 Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte y nueve de
16 marzo del año dos mil diecinueve, la señora MIRIAN LEONILA
17 ARAUJO ESPÍN, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal de la Compañía **BIOPRONEC CIA. LTDA.**,
19 declara: El capital social de la compañía, se aumenta en
20 **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **AMÉRICA (USD.150.000,00)**, fijándose en consecuencia un
22 capital social de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DÓLARES DE
23 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.563.000,00),
24 reformándose para el efecto el artículo sexto que en
25 adelante dirá "ARTÍCULO SEXTO DEL CAPITAL.- El capital de la
26 compañía es de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DÓLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 563.000,00), divididos
28 en QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL participaciones de Un

- 1 dólar de valor cada una."-Entonces se toma en cuenta que
 2 queda de la siguiente forma el estatuto de la compañía en
 3 cuanto a participaciones:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA	\$ 194.110,00	\$ 70.500,00	\$ 264.610,00	264610
PUMA HOYOS ÁNGEL VINICIO	\$ 185.850,00	\$ 67.500,00	\$ 253.350,00	253550
PUMA ARAUJO AMANDA ISABEL	\$ 16.520,00	\$ 6.000,00	\$ 22.520,00	22520
PUMA ARAUJO ANDREA CAROLINA	\$ 16.520,00	\$ 6.000,00	\$ 22.520,00	22520
	\$ 413.000,00	\$ 150.000,00	\$ 563.000,00	563000

- 4
- 5 **CUARTA: FORMA DE PAGO.-** La integración de capital y la
 6 forma de pago se hizo como consta en el Cuadro de
 7 Integración que forma parte del Acta de Junta General
 8 Universal Ordinaria de Socios y que se adjunta para que
 9 forme parte integrante de la presente escritura pública.-
 10 **QUINTA: DE LOS SOCIOS:** Los socios que han suscrito y
 11 pagado este aumento son de nacionalidad ecuatoriana,
 12 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores
 13 de edad y capaces para contratar y obligarse.- **SEXTA:**
 14 **DECLARACION JURADA:** La otorgante señora Ingeniera
 15 **MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPÍN**, declara bajo juramento
 16 que su representada está sujeta a control de la



1 Superintendencia de Compañías y los datos constantes
2 sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social
3 con respecto al Aumento de Capital por parte de los socios
4 de la compañía son exactos y verdaderos aquellos que
5 constan en los libros de contabilidad y en el libro de
6 participaciones y socios de la compañía.- **SÉPTIMA:**
7 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos
8 habilitantes: original del acta de Junta General Universal
9 Ordinaria de Socios con el respectivo cuadro de
10 integración de capital y nombramiento de Gerente
11 General conferido a favor de la compareciente.- **OCTAVA:**
12 **INSCRIPCIÓN Y RAZÓN:** La compareciente solicita mediante
13 este instrumento que se sienta razón al margen de la
14 escritura constitutiva; y, en el Registro Mercantil, al margen
15 de la respectiva inscripción, el presente aumento de
16 capital.- Usted Señor Notario se servirá insertar las demás
17 cláusulas de estilo para la plena validez del presente
18 instrumento".- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- La compareciente
19 ratifica la minuta inserta la misma que se encuentra
20 redactada y firmada la **Abogada Lizveth Iza Casa**, con
21 matrícula profesional diecisiete – dos mil diecisiete – siete
22 ocho seis del Foro de Abogados de Pichincha.- La
23 compareciente autoriza expresamente la consulta en línea
24 y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
25 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
26 de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la
27 celebración de la presente escritura se observaron todos
28 los preceptos legales que el caso requiere y leída

1 íntegramente que le fue al compareciente por mí la
2 Notaria, se ratifica en su aceptación de su contenido y
3 firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe,
4 se incorpora al protocolo la presente escritura.-

5

6

7

8

9


MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN



10 (En calidad de Gerente General de la Compañía BIOPRONEC
11 CIA. LTDA.)

12 C.C. 1709968075

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

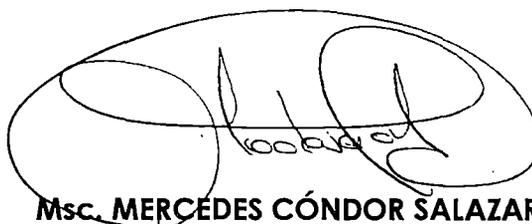
24

25

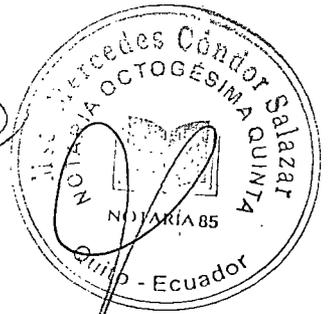
26

27

28


Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

22982



**BIOPRONEC CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN**

Quito DM, 02 de abril del 2018

Ingeniera
MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN
Ciudad.-

Cordial Saludo:

La Junta General Universal y extraordinaria de la Compañía, celebrada el 30 de marzo del 2018, decidió reelegirle en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años, según el Artículo 20 del Estatuto.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.- En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, será sustituido por el Presidente de la Compañía.

CONSTITUCION: Notaria 24 Cantón Quito 14-11-2007-Registro Mercantil 18-01-2008

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS
CC. 1709548174

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía BIOPRONEC CIA. LTDA.

Quito DM, 02 de abril del 2018

MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN
C.I. 1709968075

RAZON: Certifico que la Sra. MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, acepto el nombramiento que antecede.

Quito DM, 02 de abril del 2018

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS
CC. 1709548174

REGISTRO MERCANTIL:

acultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando
n ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA(s) que antecede(n)es (son)
ual (es) al (los) documento (s) que en original(es) me Fue(ron)
xhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en foja(s)

Quito **6 MAY 2019**
Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22982

* 8 2 3 2 9 7 1 U F T V S F T *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	78875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5553
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
IDENTIFICACIÓN	1709968075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 168 DEL 18/01/2008.- NOT. 24 DEL 14/11/2007.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



acultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA(s) que antecede(n)es (son, tual (es) al (los) documento (s) que en original(es) me Fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en foja(s)

Quito, **6 MAY 2019**
Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



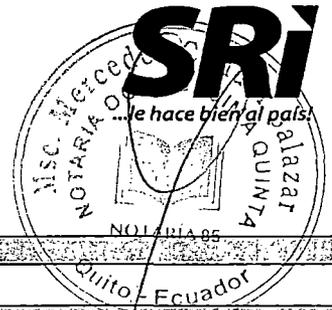
9



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792123518001
BIOPRONEC CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/01/2008
 NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS PRONAVIT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: EL PEDREGAL DE MIRANDA Calle: JOSE CAROLLO Numero: OE1-238 Interseccion: RIO COCA Referencia: A 5 MINUTOS DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL DE MIRANDA Piso: 0 Telefono Trabajo: 023805858 Fax: 023805569 Celular: 0997114786 Web: WWW.PRONAVIT.COM Telefono Trabajo: 023805539 Email: info@pronavit.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/01/2008
 NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS PRONAVIT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA ALTA Calle: PASAJE OE8A Numero: S10-10 Interseccion: HUAYNAPALCON Referencia: 20 METROS AL OESTE DE LA CALLE ZARUMA Piso: 0 Celular: 0997114786 Telefono Trabajo: 023805539 Web: WWW.PRONAVIT.COM Email: info@pronavit.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/02/2016
 NOMBRE COMERCIAL: MARKET YERBANOVA NATURAL PRODUCTS FEC. CIERRE: 07/06/2018 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AVENIDA MALDONADO Numero: S/N Interseccion: CARRION Referencia: FRENTE A WESTERN UNION Bloque: 5 Edificio: C. C. EL RECREO Oficina: L-8 Celular: 0997114786 Telefono Trabajo: 023805569 Email: info@pronavit.com Telefono Trabajo: 023805539

acultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando
 n ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOP(A)s que antecede(n)es (son)
 rual (es) al (los) documento (s) que en original(es) me Fue(ron)
 xhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en foja(s)

Quito, 16 MAY 2019
 Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001274055
 Fecha: 11/06/2018 14:24:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792123518001
RAZÓN SOCIAL: BIOPRONEC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PRONAVIT
REPRESENTANTE LEGAL: ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
CONTADOR: ZAMBRANO RODRIGUEZ RUTH MARIANELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/01/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/02/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/06/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: EL PEDREGAL DE MIRANDA Calle: JOSE CAROLLO Numero: OE1-238 Intersección: RIO COCA
Piso: 0 Referencia ubicación: A 5 MINUTOS DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL DE MIRANDA Telefono Trabajo: 023805858 Fax: 023805569 Celular:
0997114786 Web: WWW.PRONAVIT.COM Telefono Trabajo: 023805539 Email: info@pronavit.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001274055

Fecha: 11/06/2018 14:24:48 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BIOPRONEC CIA. LTDA.**

Celebrada el 29 de marzo del 2019

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 8h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en: la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Barrio El Pedregal de Miranda, calles José Carollo Oe1-238 y Rio Coca, se reúnen los socios de la compañía, señores: Mirian Leonila Araujo Espín y Ángel Vinicio Puma Hoyos, casados entre sí, Andrea Carolina Puma Araujo y Amanda Isabel Puma Araujo, las dos últimas solteras quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los cuales deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios.

Constitución de la Junta General:

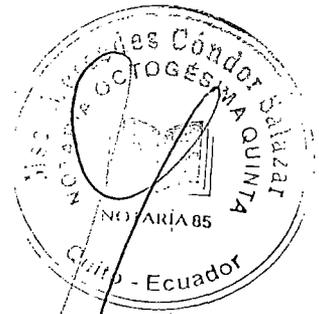
En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.
3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.
4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2018.
5. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente el señor Ángel Vinicio Puma Hoyos y actúa como Secretaria la Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, quien es su actual Gerente General.



1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.

La Ingeniera Amanda Isabel Puma Araujo, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar el balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2018, el mismo que les fue entregado quince días antes de esta fecha para su oportuna revisión, el balance es aprobado por los socios de forma unánime.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín quien es la actual Gerente General de la compañía realiza el informe de sus actividades correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2018, mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018.

Los accionistas, todos ellos, resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal serán reinvertidas en la compañía, por lo que se autoriza el registro contable de estas utilidades a reinvertir y capitalizar por un valor de Ciento Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100 (USD \$ 150,000.00) a la cuenta contable Utilidad a Reinvertir y Capitalizar 2018.

4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2018.

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para realizar el aumento capital por reinversión de las utilidades del año 2018 de la compañía.

Misma que actualmente tiene el capital social, suscrito y pagado de Cuatrocientos Trece mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD. \$ 413,000.00), conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 194.110,00
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 185.850,00
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 16.520,00
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 16.520,00
TOTALES :	\$ 413.000,00



Los valores de utilidades a reinvertir son:

Utilidad a reinvertir y capitalizar del Año 2018 USD. \$ 150,000.00

TOTAL QUE SE RESUELVE REINVERTIR: USD. \$ 150,000.00

Con la indicada reinversión de las utilidades del año 2018, el aumento de capital queda de la siguiente manera, dividido en la misma forma y en proporción con la división de la participación de los socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 194.110,00	\$ 70.500,00	\$ 264.610,00	264610
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 185.850,00	\$ 67.500,00	\$ 253.350,00	253350
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 16.520,00	\$ 6.000,00	\$ 22.520,00	22520
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 16.520,00	\$ 6.000,00	\$ 22.520,00	22520
TOTALES:	\$ 413.000,00	\$ 150.000,00	\$ 563.000,00	563000

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2018; y a la Gerente General Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con o sin juramento para la plena realización de este aumento ante las autoridades competentes.

5 - Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

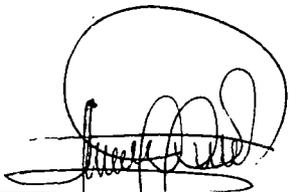
La doctora Andrea Carolina Puma Araujo, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior, de tal forma que el Artículo Sexto del Capital (del Estatuto de la sociedad) determinará que el capital social es de Quinientos Sesenta y Tres mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100 (USD. \$ 563,000.00) y estará conformado y dividido para con los socios conforme el cuadro indicado anteriormente en esta acta.

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo dicho y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con y sin juramento para la plena realización de esta reforma estatutaria.

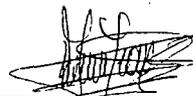
A las 12h00, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

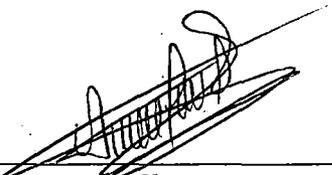
A las 12h10, la Presidencia declara clausurada la sesión.



Ángel Vinicio Puma Hoyos
SOCIO - PRESIDENTE
CC 1709548174



Mirian Leónila Araujo Espín
SOCIA - GERENTE GENERAL
CC 1709968075

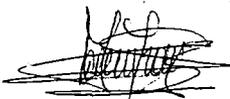


Andrea Carolina Puma Araujo
SOCIA
CC 1720476033



Amanda Isabel Puma Araujo
SOCIA
CC 1722140447

LO CERTIFICO. Quito, DM 29 de marzo del 2019.



Mirian Leonila Araujo Espín
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709968075

Nombres del ciudadano: ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN JOSE DE POALO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUMA HOYOS ANGEL VINICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ARAUJO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPIN ROSA AMELIA

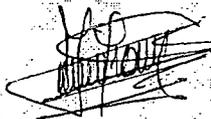
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 193-225-13604



193-225-13604

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA PILCARGO
SAN JOSE DE POALO
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-09-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGEL VINCIO PRIMA HOYOS

N.º **170996807-5**

Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**
 V3443V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAUJO ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN ROSA AMELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-05-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

IBM - 17 01 752 01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0005 F JUNTA No. 0005 - 285 CERTIFICADO No. 1709988075 CERTIF. A. No.

ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTÓN **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **CONOCOTO**
 ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JRY

resultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA(s) que antecede(n)es (son) original (es) al (los) documento (s) que en original(es) me Fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en foja(s)

Quito, **16 MAY 2019**

Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO

[Circular Notary Seal]

Se otorgó ante mí Msc. Mercedes Cóndor Salazar, NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DE CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**. Hoy, DIECISEIS (16) DE MAYO del dos mil diecinueve.

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000047100



20191701024O00840

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00840

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019. (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11312

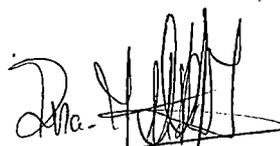
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOPRONEC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792123518001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	867.



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

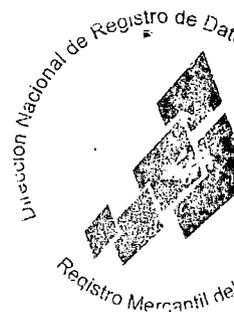
RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **BIOPRONEC CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN LA NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, EL DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LIMITADA **BIOPRONEC CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 36810



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	155024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3031
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709968075	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /16/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 168 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ENERO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

